

INVESTIGACIONES Y EXPERIENCIAS

FORMACION INICIAL Y PERMANENTE EN UN MARCO INSTITUCIONAL (*)

FRANCISCO IMBERNON (**)

En el marco de las Ciencias de la Educación, puede constatarse últimamente una cierta inquietud por la Formación del Profesorado.

Esta preocupación viene a sustituir a la existente tiempo atrás y, sobre todo, antes de 1968, preocupación que para ciertos sectores radicaba más intensamente en los procedimientos metodológicos de los enseñantes, en la planificación de los contenidos o en la introducción de nuevas teorías del aprendizaje y su aplicación en la Escuela Básica. Actualmente, y dejando al margen los condicionantes socio-históricos de nuestro país, la evolución y el progreso de las ciencias —y por supuesto las pedagógicas—, el continuo cuestionamiento de los contenidos educativos —cuya transmisión queda invalidada por su no adecuación a la cambiante sociedad actual— y la movilidad de los enseñantes hace que se ponga el acento en la Formación del Profesorado, sea esta formación *Inicial* o *Permanente*.

Esta nueva orientación se corresponde a su vez con las exigencias del actual Sistema Educativo: una fuerte demanda de *reciclaje* —la necesidad de una readaptación técnica periódica—, de *revisión educativa* —la creación de una nueva estructura del Sistema— y de *promoción profesional y social* —la necesidad de una mejora en la situación general del Profesorado—.

Todo ello implica diagnosticar coherentemente —una vez estudiadas todas las variables que inciden en los procesos— un plan de Formación Inicial en las Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado, que contemple un modelo de adecuación a las nuevas estructuras escolares y sociales; y una formación Permanente Pedagógica, específica, dirigida a la población docente, a diferencia de la también necesaria Formación Permanente cultural dirigida a toda la población.

(*) Ponencia presentada al Simposio sobre «Teoría y práctica de la innovación de la formación y el perfeccionamiento del profesorado», organizado por la Subdirección General de Perfeccionamiento del Profesorado en Madrid en el mes de febrero de 1984.

(**) Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de E.G.B. de la Universidad de Barcelona.

La Formación Inicial y Permanente han de estar íntimamente relacionadas en un marco institucional, ya que la escuela, para dar respuesta a las permanentes exigencias de la sociedad necesita establecer un principio de continuidad, es decir, *un sistema escolar en constante renovación y perfeccionamiento necesita para ello no interrumpir el proceso de formación de su profesorado, la práctica de este principio debe darse en un contexto institucional ya que hoy día no es posible separar educación institucional de Formación Inicial y Permanente.*

Esta Formación Permanente Pedagógica se plantea como una formación *científica, pedagógica y cultural* que va más allá del reciclaje técnico-profesional que se ha realizado hasta ahora al margen o casi al margen de la Administración. Generalmente, este reciclaje individual ha sido fruto de un compromiso personal que se ha traducido en realizaciones aisladas. De este esfuerzo individual ha resultado la paradoja de hallarnos frente a un gran número de profesores que han seguido cursos de reciclaje —en las diferentes escuelas de verano o en cursos organizados por diversas instituciones educativas— y ante una escuela que no disfruta mayoritariamente de esta renovación individual.

Mientras la escuela pudo definirse simplemente como la institución que había de limitar su función a la transmisión de contenidos, la Formación Inicial y Permanente del Profesorado no era suficientemente importante, ya que por «coherencia», la escuela —para alcanzar sus objetivos ideológicos— necesitaba maestros de bajo nivel cultural, que ignoraran las técnicas docentes y más aún las nuevas metodologías. Pero esta escuela hace años que está en crisis. Y es en este punto donde la Formación Inicial y Permanente encuentran su sentido más amplio, ya que *son la mejor respuesta a la crisis educativa, una crisis que hoy día tiene su punto de inflexión en el proceso de un ajustamiento no hecho entre educación y sociedad, es decir, entre escuela y vida.*

Y la vida no es algo estático, el hombre y las sociedades que éstos forman son esencialmente dinámicas, por tanto el discurso nos conduce a la necesidad de formular un nuevo concepto de maestro, cuya formación requiere la conjunción de diversos factores: una bien estructurada Formación Inicial en las Escuelas del Profesorado, donde el futuro profesional de la enseñanza desarrolle una actitud positiva ante el hecho de educar, lo que supone desde un buen conocimiento de la psicopedagogía moderna hasta constituirse en una «persona» que ayude a los niños a desarrollar sus capacidades. Y, aún más, conocedor del tejido social puesto que no sólo ha de evitar convertirse en selector social, sino que, por el contrario, ha de potenciar una tarea de grupo, solidaria, cooperativa... Y por último, un agente motivador, donde la creatividad ofrece un gran campo de trabajo.

Esta concepción de maestro precisa no sólo una nueva Formación Inicial, sino también una posterior consolidación con una Formación Permanente Pedagógica donde será tan importante el contenido como el procedimiento y el trabajo en grupo.

UNA NUEVA FORMACION INICIAL

Durante dos cursos, una comisión de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de la Universidad de Barcelona ha realizado un estudio patrocinado por el Departamento de Educación de la Generalitat de Catalunya, para elaborar las líneas curriculares de un nuevo plan de estudios. El trabajo ha consistido, hasta la fecha, en la elaboración de dos documentos; en el primero se establecen los trazos generales de un Currículum para la Formación Inicial, y en el segundo se establece específicamente el Plan de Estudios y su conexión con la Formación Permanente del Profesorado.

La comisión inició su trabajo con unos condicionamientos previos: ampliar la carrera con un cuarto curso; mantener las Escuelas Universitarias como centros de Formación del Profesorado de E.G.B.; y que los estudios deberían realizarse en jornada completa. Si bien algunas de estas condiciones deberían matizarse, se aceptaron para que el plan de estudios resultante pudiera en el futuro aplicarse.

Elaborar un plan de estudios no quiere decir uniformizar contenidos y estructuras, sino buscar soluciones para que cada escuela pueda adecuarse la enseñanza a las necesidades de la zona donde se ubica, manteniendo la misma estructura básica. Un plan de estudios ha de ser el andamiaje con el que las diferentes escuelas puedan construir su propio edificio. He aquí una de las dificultades más importantes que se plantean al elaborar un nuevo currículum para la formación del profesorado, un currículum capaz de proporcionar una sólida estructura y capaz de posibilitar a la vez la flexibilidad necesaria para su adecuación a cada circunstancia. Finalmente, el plan de estudios ha de permitir su propia revisión en el momento que su estructura quede desfasada en función de la tarea para la que ha sido diseñado.

BASES PSICOPEDAGOGICAS Y ESTRUCTURALES

Las bases psicopedagógicas y estructurales en las que se fundamenta el plan de estudios son:

a) *Globalización e interdisciplinaridad*

No parece necesario justificar por qué la escuela de hoy día, teniendo en cuenta las diversas etapas evolutivas del niño ha de orientar su trabajo hacia la globalización e interdisciplinaridad de los contenidos. Se considera por tanto esencial introducir el aprendizaje de técnicas globalizadoras e interdisciplinarias en la formación de enseñantes, así como establecer las estructuras que faciliten dicha labor. El maestro debe conocer y llevar a término la globalización y la interdisciplinaridad, siempre en función de un mejor aprendizaje.

Un nuevo currículum ha de tener en cuenta los avances de la psicopedagogía y ha de contemplarlos dentro de su marco. El futuro maestro ha de dedicar una parte de sus estudios a prepararse para la globalización en algunos ciclos de la E.G.B., lo cual implica estudiar sus fundamentos teóricos, analizarlos y experimentarlos durante su formación. También será necesario que el maestro conozca y trabaje más intensamente una especialidad que le permita desarrollar científicamente algunas disciplinas del ciclo Superior de E.G.B., llevando a cabo una necesaria interdisciplinaridad.

La práctica de la globalización y la interdisciplinaridad se estructura, en la carrera docente, estableciendo un máximo de seis asignaturas por curso académico y una serie de horas semanales de talleres globalizadores e interdisciplinarios.

b) *Adecuación a la nueva estructura de la E.G.B.*

La reforma de las Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado pasa necesariamente por su adecuación a la nueva estructuración de la Enseñanza General Básica. Actualmente, la escuela básica se estructura en ciclos y especialidades, por lo que deberemos configurar una carrera docente que prepare a los futuros maestros en estas nuevas tareas.

A lo largo de tres años, el maestro se preparará mediante el estudio de las materias y la práctica en talleres con objeto de trabajar en la escuela los ciclos Inicial y Medio de E.G.B., y dedicará un cuarto curso a prepararse para asumir una especialidad de Ciclo Superior de E.G.B. Durante sus estudios también deberá conocer las diferentes materias artísticas para desarrollarlas en la escuela, dedicando los tres primeros cursos a asimilar los rudimentos de todas las materias, y el cuarto para especializarse en una determinada opción artística.

c) *Los talleres*

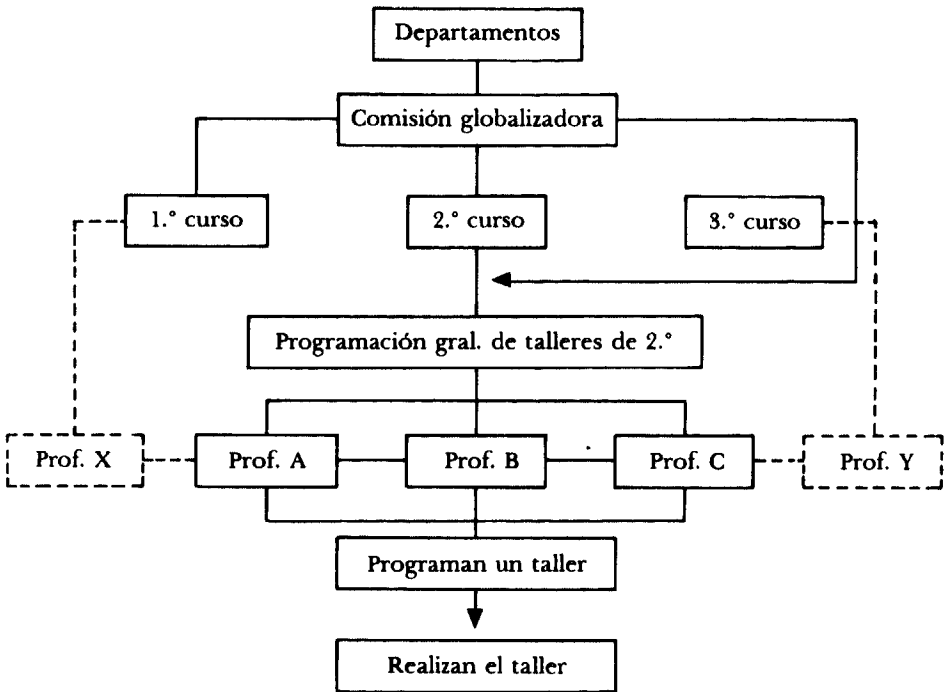
Las prácticas de globalización e interdisciplinaridad se desarrollarán a lo largo de sus estudios mediante los talleres.

Los talleres son una actividad que, realizada en estrecha colaboración por un conjunto de profesores de diferentes materias y sus alumnos tiene como finalidad la formación profesional y personal mediante el estudio, análisis y experimentación de diversos supuestos.

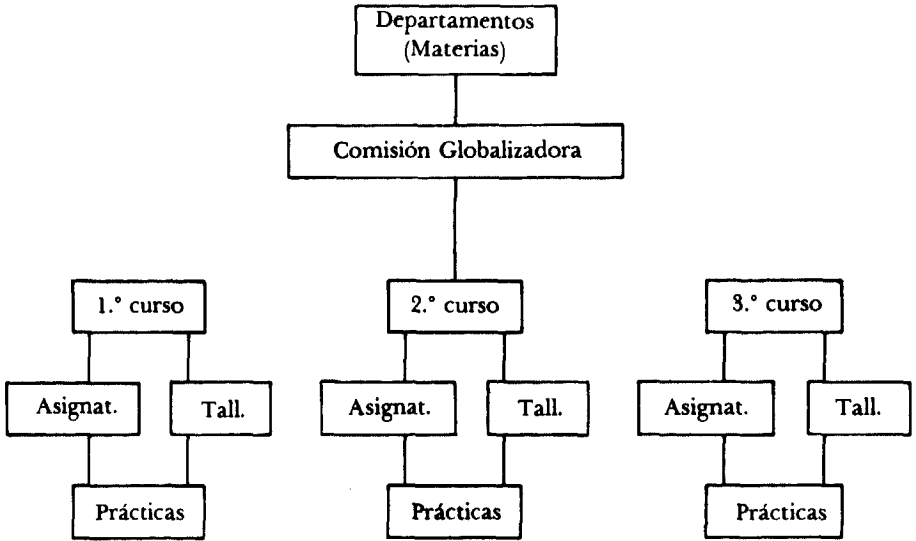
La introducción de los talleres en el currículum de la carrera docente responde a diferentes necesidades. Por un lado, conviene que durante los tres primeros cursos los alumnos realicen diversos talleres globalizadores en los que profesores de varias asignaturas —del mismo curso— asuman la labor de desarrollar unos temas concretos con una perspectiva integradora, de la misma manera que en el cuarto curso los alumnos realizarán talleres interdisciplinarios.

Por otro lado, el taller permite una adaptación superior a la realidad de las escuelas a las que irán los profesores al salir de las Escuelas de Formación. Los talleres no han de ser obligatoriamente los mismos para los diferentes cursos, y por ello se crean dos comisiones, una encargada de la globalización de los tres primeros cursos y la otra de la interdisciplinariedad en el cuarto, en las que están representados todos los departamentos, con la función de analizar la realidad de la Escuela de Formación y la de la sociedad que la rodea, con objeto de efectuar propuestas de taller que cubran sus necesidades. Los talleres flexibilizan la carrera docente y suministran un rigor científico más notorio a sus asignaturas, con el fin de preparar un nuevo maestro.

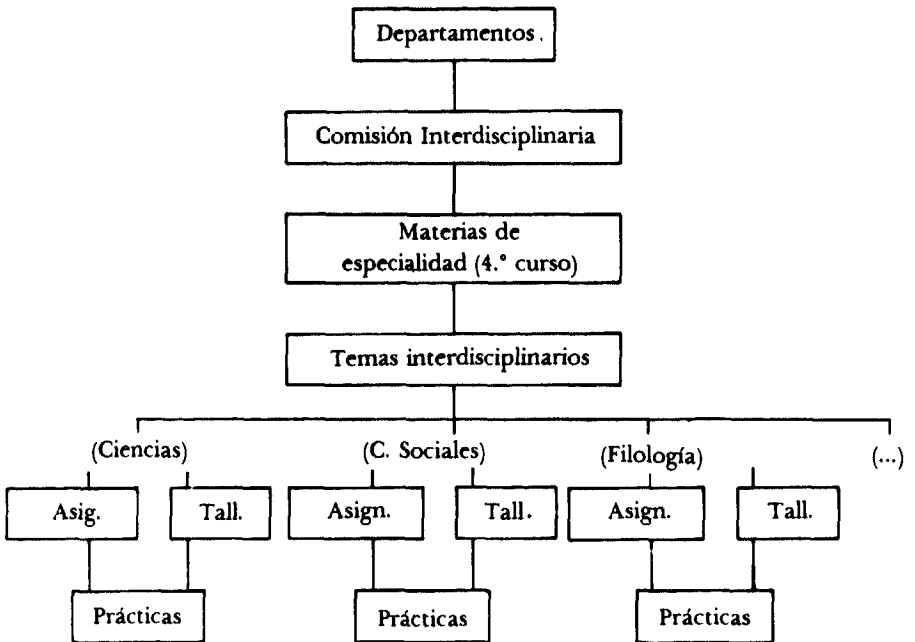
Organigrama de un taller globalizador



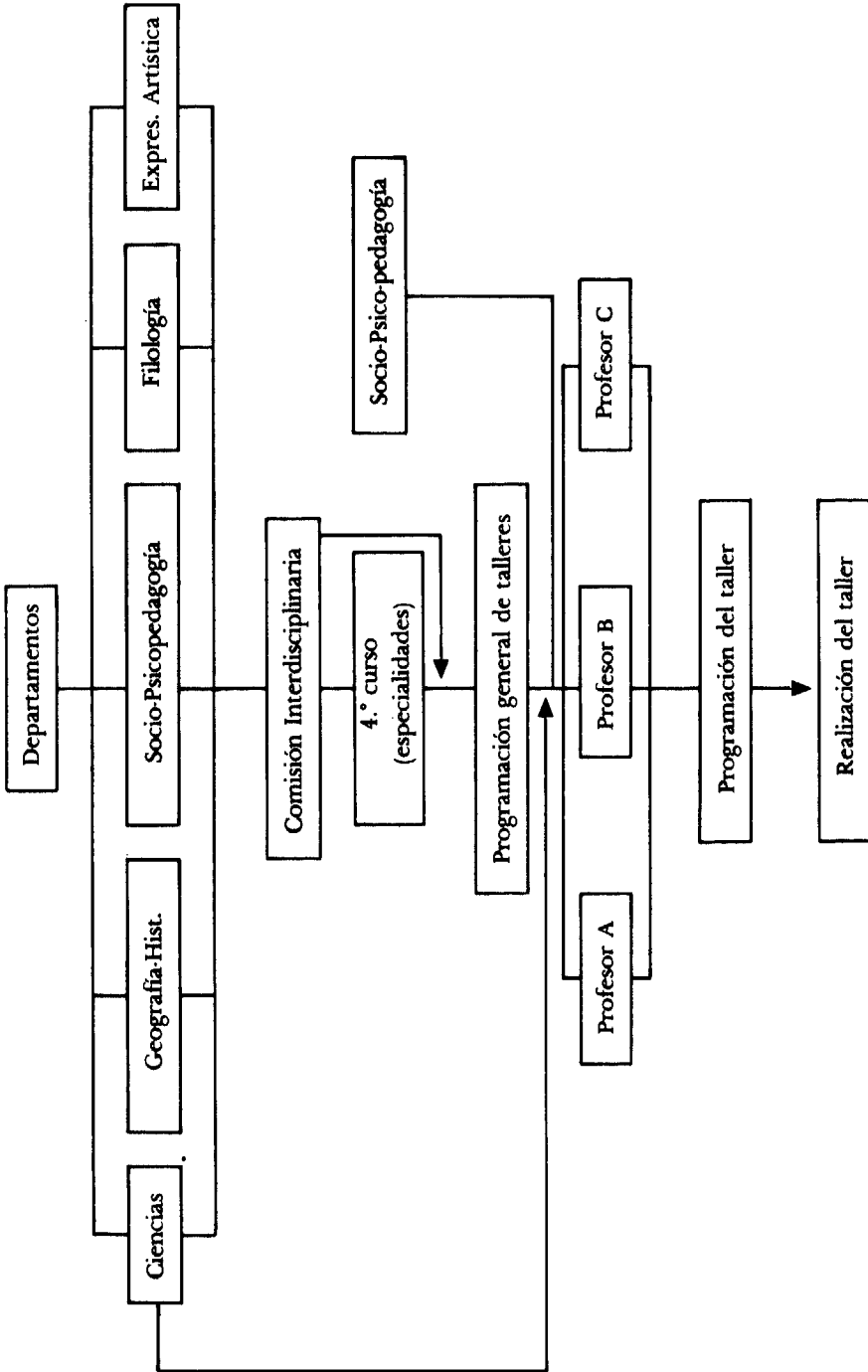
Organigrama de funcionamiento de la Comisión Globalizadora



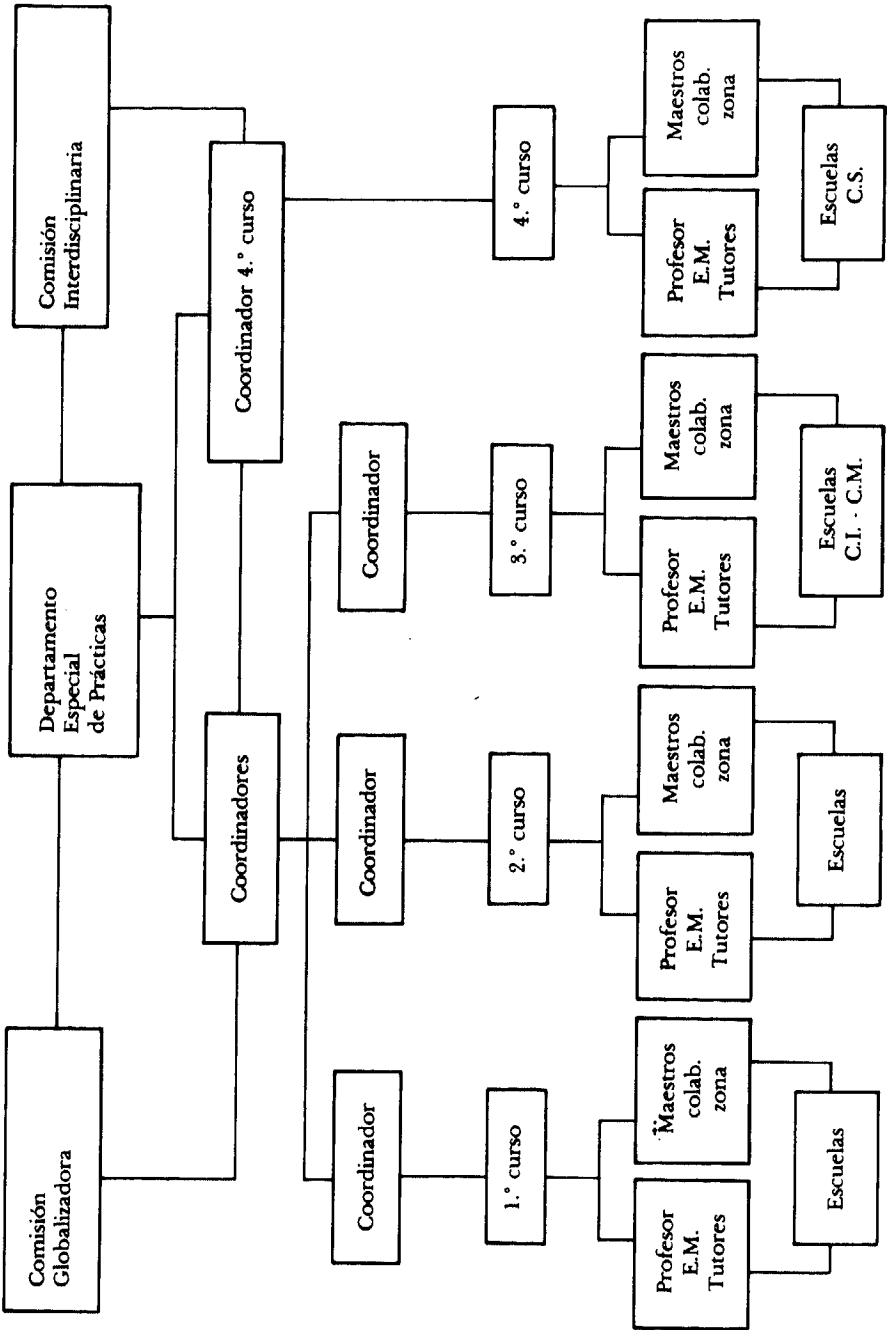
Organigrama de funcionamiento de la Comisión Interdisciplinaria



Organigrama de un taller interdisciplinario



Organigrama del funcionamiento del Departamento Especial de Prácticas



d) *Importancia de las actividades culturales*

El plan de estudios prevé unas horas libres a la semana para dedicar a actividades culturales. Un maestro debe permanecer abierto a las sugerencias culturales de la sociedad. La extensión y profundidad de su cultura se traducirá necesariamente en una mayor capacidad de reflexión pedagógica. La Escuela de Formación no puede permanecer al margen de las manifestaciones culturales de la sociedad, ya que es clara la relación entre la propia cultura y la puesta al día en los nuevos contenidos, métodos y técnicas docentes, así como una profundización de las prácticas escolares educativas. El currículum de magisterio debe facilitar el contacto con la cultura y la educación —en su sentido más amplio— de una manera más vivencial, vivida en el sentido de interiorizada.

CURRICULUM

La carrera se estructura en tres ejes vertebradores: las *materias*, los *talleres globalizadores e interdisciplinarios* y las *prácticas docentes*.

Los tres primeros cursos preparan a los futuros enseñantes para los ciclos Inicial y Medio de la E.G.B., tienen seis *asignaturas* por curso complementadas con los talleres.

Durante el cuarto curso el alumno escoge una especialidad entre Ciencias, Ciencias Sociales, Filología, Preescolar y Pedagogía Terapéutica. Además, en cuarto curso ha de optar por una opción artística —cuatro horas semanales— entre la Educación Musical, la Educación Plástica o la Educación Física y Deportes. Este último curso de la carrera prepara para impartir el Ciclo Superior de la E.G.B.

Respecto a los *talleres* anteriormente explicitados, durante los tres primeros años el alumno hará obligatoriamente un mínimo de 70 horas de taller globalizador por curso, que pueden ser distribuidas de diversas maneras: dos talleres cuatrimestrales, tres trimestrales o cuatro bimensuales. Se dispone también de unas horas destinadas a actividades culturales diversas, semanales, al margen de la programación de los talleres.

El taller de cuarto curso o de especialización se distribuye según especialidades y es de carácter interdisciplinar: el alumno puede analizar la interacción entre dos o más disciplinas, que puede ir desde el simple intercambio de ideas y puntos de vista hasta la integración recíproca de los conceptos fundamentales, de la teoría del conocimiento de la metodología, etc.

Las *prácticas* docentes realizadas por los alumnos de Magisterio son importantes para su formación y para que conozcan la realidad de la Escuela; de ahí que previamente se estableciera que la duración de las prácticas escolares se extendería a toda la jornada escolar. Los alumnos deben realizar prácticas durante los cuatro cursos, y tanto la observación y el análisis de la institución-escuela

de E.G.B. como su práctica docente tienen que ser graduales y sistemáticas. Los alumnos han de acercarse e introducirse progresivamente en la escuela básica con un conocimiento estructurado de la misma, con objeto de que posteriormente dispongan de las herramientas necesarias para incorporarse adecuadamente a su labor profesional.

Los objetivos de las prácticas, en los tres primeros cursos, serán el conocimiento de la realidad escolar en todos sus aspectos —niño, escuela, medio— y la iniciación a la práctica docente. Durante el cuarto curso se intensificará dicha práctica en un área específica determinada. Así pues, las prácticas tendrán la siguiente progresión:

— En el primer curso se realizarán unas prácticas de 15 días para observar al niño y la escuela en su entorno.

— En el segundo curso se realizarán unas prácticas de 30 días. El alumno ha de llevar a término una observación psicopedagógica del niño y su grupo-clase.

— Durante el tercer curso el alumno realizará unas prácticas de 45 días, en las que su trabajo consistirá en una observación de la organización del grupo-clase dentro del contexto organizativo de la escuela y en realizar una experiencia didáctica en los ciclos Inicial y Medio de la E.G.B. bajo la supervisión directa del maestro tutor.

— Durante el cuarto curso el alumno realizará unas prácticas continuadas —en una escuela de E.G.B.— de 30 días, y posteriormente asumirá la responsabilidad de una clase un día a la semana, a lo largo de todo el curso. En las prácticas continuadas el alumno llevará a cabo una experiencia didáctica en el ciclo Superior de E.G.B. bajo la supervisión del maestro tutor. Durante el resto del curso efectuará una serie de experiencias didácticas distribuidas periódicamente —un día a la semana— bajo la supervisión de un maestro tutor, pero sin que éste —que estará en formación permanente— esté presente.

Para la organización de estas prácticas se propone la creación de un Departamento Especial de Prácticas que estará integrado por:

1. Personal con dedicación exclusiva:

— Cuatro miembros técnico-pedagógicos, uno por curso, que coordinan las prácticas. Uno de los coordinadores de los tres primeros cursos ha de formar parte de la comisión globalizadora y, asimismo, el coordinador de cuarto curso ha de formar parte de la comisión interdisciplinaria.

— Un administrativo con dedicación exclusiva al Departamento.

2. Personal colaborador de la Escuela de Formación:

— Profesores de los diversos departamentos que coordinan las relaciones entre los profesores tutores de prácticas y el Departamento Especial de Prácti-

cas (estos profesores estarán liberados parcialmente de horas de clase). El hecho que en este nuevo departamento hayan representantes del resto de departamentos facilitará la comunicación entre los diversos estamentos de la Escuela de Formación.

3. Personal colaborador fuera de la Escuela de Formación:

— Maestros que trabajan en una zona determinada y que coordinan la relación entre las escuelas —donde hacen prácticas los alumnos— y el Departamento Especial de Prácticas.

FORMACION INICIAL Y FORMACION PERMANENTE

Si una correcta Formación Inicial ha de posibilitar un análisis global de las situaciones pedagógicas a través de una comprensión general de todos los supuestos que intervienen, una Formación Permanente ha de realizarse analizando la práctica pedagógica del enseñante en activo.

La Formación Permanente Pedagógica es un medio para aproximar al enseñante a los avances pedagógicos y al entorno social y cultural que le envuelve, reduciendo el margen de separación escuela-entorno social que se origina con el paso del tiempo. Esta Formación Pedagógica se caracteriza por llevarse a cabo en la zona donde el profesorado ejerce la docencia y por unas situaciones referenciales concretas. En este sentido se centra la formación en la práctica pedagógica cotidiana, evitando una adecuación posterior que habría de realizarse si esta formación se hiciera fuera de contexto sin tener en cuenta la realidad educativa específica. Este concepto de Formación Permanente es lo que se denomina *el movimiento de la formación centrada en la escuela*, extendido en otros países y promocionado por instituciones educativas internacionales.

En el grupo de Formación Permanente Pedagógica —bajo la coordinación de un dinamizador o animador de Formación, experto en las áreas a desarrollar, en dinámica de grupos y en Formación del Profesorado, los maestros en activo realizan una verdadera confrontación teoría-práctica, una reflexión sobre la relación pedagógica que establecen en sus clases, un análisis específico del grupo-clase y tratan asimismo aspectos puntuales de la actualidad pedagógica y de la sociedad contemporánea. Un enseñante en activo, a través de la Formación Permanente Pedagógica, recibe y elabora propuestas de trabajo didáctico centradas en su marco específico, con una visión optimizante del hecho de educar, con aspectos creativos e imaginativos, y lleva a cabo un trabajo en grupo que después introducirá en su metodología específica.

Si actualmente está comprobado que la renovación de la escuela está íntimamente unida a la Formación Permanente Pedagógica que recibe el maestro, podemos considerar también que la innovación será mayor y más profunda si esta formación se produce de forma institucionalizada.

Entre otras cosas, la institucionalización permite realizar esta Formación en horas lectivas. El enseñante no recibirá sólo una formación individual, sino que, como premisa previa, ha de aceptar el compromiso de reelaborarla y transmitirla a su centro docente a través de las diferentes unidades organizativas. El maestro, pues, no es un receptor individual, sino que asume institucionalmente la representación del resto de los profesores de la escuela.

Desde esta perspectiva, y situando la Formación Inicial y Permanente en el centro de un proyecto educativo coherente se están realizando en Catalunya, a través del Departamento de Educación de la Generalitat, diversas experiencias llamadas de «Renovación Pedagógica y Formación Permanente del Profesorado» o «Experiencias piloto de Formación Permanente de los Profesores de EGB en activo».

Estas experiencias son el resultado de un análisis efectuado tras la actual experimentación de una Experiencia Piloto que se está llevando a cabo en el municipio de Cornellá (Barcelona). Actualmente la experiencia se realiza en ocho zonas de Catalunya. Cada zona adecúa el plan de Formación Permanente, dentro de la estructura unitaria de la experiencia, a la particular idiosincrasia y a sus necesidades socioeducativas. Estas experiencias están actualmente en fase de experimentación y, por tanto, aún no evaluadas.

En estas experiencias, los alumnos de las Escuelas Universitarias del Profesorado participan activamente ya que cubren el tiempo escolar que el profesorado dedica a la Formación Permanente. Estos alumnos, de último curso de carrera, se desplazan a las escuelas un día por semana durante todo el año escolar —anteriormente han realizado prácticas en las clases durante un período continuado—, asumen una responsabilidad en las actividades que se desarrollan en la escuela a lo largo de todo el curso, a la vez que disponen del tiempo necesario para realizar su práctica docente, lo que les obliga a preparar las clases y les facilita adquirir la seguridad en su trabajo de enseñantes.

Las diversas instituciones educativas y administrativas que coordinan la experiencia (Departamento de Educación de la Generalitat de Catalunya, Instituto de Ciencias de la Educación, Ayuntamiento de la población, Movimiento de Renovación Pedagógica de la zona y Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de E.G.B.) se aúnan para conseguir que este perfeccionamiento sea mutuo y que a través de la incidencia en la Formación Inicial, unida a la Formación Permanente, las escuelas asuman una estructura y un contenido en pro de la renovación pedagógica.

Una de estas zonas es la localidad de Santa Coloma de Gramenet (Barcelona), donde la experiencia se realiza con la participación de todas las escuelas públicas —un total de 32—. El miércoles de cada semana, una parte del profesorado de las escuelas realiza un Seminario (Preescolar, Ciclo Inicial, Ciencias Experimentales y Matemáticas, Ciencias Sociales, Ciclo Medio, Lenguaje y Educación Especial), y el jueves de cada semana, los directores, conjuntamente con

los inspectores y el Ayuntamiento, el Grupo de Renovación Pedagógica y un coordinador realizan el Seminario de Gestión.

A estos Seminarios no acuden como individuos a recibir una clase teórica, sino que, representando a una escuela, participan en la elaboración de un material, unas técnicas y unos nuevos contenidos para aportarlos a la escuela, abiertos a su constante actualización. Esta tarea de transmisión de lo realizado en el Seminario es una de las condiciones de la experiencia. Mientras los maestros están en el Seminario sus clases están cubiertas por los alumnos de la Escuela de Formación del Profesorado.

Todo ello comporta una organización compleja coordinada por las diversas instituciones, y cada experiencia cuenta con uno o dos coordinadores que supervisan y mantienen reuniones con las diferentes personas e instituciones que forman parte de ésta.

La experiencia tiene prevista una duración de dos años. Durante este tiempo, los maestros asistentes a la Formación Permanente Pedagógica recibirán los instrumentos suficientes y establecerán los nexos necesarios en el terreno concreto que han estado trabajando intensamente durante ese período de tiempo. Los Movimientos de Renovación Pedagógica y los Centros de Recursos continuarán posteriormente la dinamización de las escuelas.

La Formación Permanente Institucionalizada es la respuesta a una sociedad que necesita una educación permanente a la altura de nuestro tiempo, para el tiempo futuro. Una formación Permanente de los maestros que posibilitará una mejor educación para toda la población.

